



PISU

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA 5.

Vinculación e incidencia de la Universidad
en la transición hacia la sustentabilidad
en ámbitos local y nacional

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

PROGRAMA 5.

**Vinculación
e incidencia de la Universidad
en la transición hacia
la sustentabilidad
en ámbitos local y nacional**

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNAM.

PUBLICADO POR:



Coordinación Universitaria
para la Sustentabilidad (COUS)

<https://cous.sdi.unam.mx/>

Dra. Leticia Merino Pérez

Coordinadora

**COORDINACIÓN
DEL DOCUMENTO:**

Verónica Elena Solares Rojas
y Carlos Muench Spitzer

DISEÑO Y FORMACIÓN:

Erika Sosa Acevedo

Agradecemos a las y los especialistas por las aportaciones que hicieron durante el taller de planeación para el Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM y en particular a quienes participaron en la mesa de Vinculación e incidencia:

Ayari Genevieve Pasquier Merino, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

María del Coro Arizmendi Arriaga, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Leticia Merino Pérez, Instituto de Investigaciones Sociales / Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

Adrián Fernández Bremauntz, Iniciativa Climática de México A.C.

Arturo Flores Martínez, Instituto Politécnico Nacional.



CONTENIDO



I. Presentación	5
II. Introducción.	6
III. Antecedentes y diagnóstico.	8
IV. Objetivos, líneas estratégicas y acciones	14
V. Referencias	23

I. PRESENTACIÓN

La Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS) reconoce la importancia de construir alianzas y fortalecer la cooperación con otras entidades y dependencias universitarias y con instituciones y actores externos a la UNAM, para avanzar hacia la meta de convertirse en una universidad sustentable y hacia la capacidad de colaborar efectivamente en la construcción de respuestas a los problemas socioambientales más apremiantes del país. En este sentido, la CoUS busca desarrollar estrategias de colaboración con otros sectores de la sociedad, encaminadas a incidir en el diseño de políticas y programas que impulsen la sustentabilidad como un tema transversal en todos los ámbitos de la vida pública. La vinculación y colaboración para incrementar la incidencia de los universitarios en la atención de los problemas socioambientales del país es considerado un aspecto fundamental en el Plan Integral para la Sustentabilidad desde la Universidad (PISU). En este documento se presentan las acciones puntuales y estrategias que la CoUS propone para contribuir a alcanzar los objetivos definidos en el PISU en el Tema Central *III. Vinculación e Incidencia de la Universidad en la transición hacia la sustentabilidad en ámbitos local y nacional*. Esta propuesta, resultado de un proceso de consulta, análisis y reflexión en el que participaron especialistas de la UNAM, permitirá que la Universidad cumpla con su responsabilidad social de manera más integral, aportando el conocimiento y las capacidades de los universitarios al proceso colectivo que implica la transición hacia la sustentabilidad.

II. INTRODUCCIÓN



El reto de promover y avanzar hacia la sustentabilidad y la construcción de respuestas a los problemas socioambientales no puede abordarse de manera aislada. La perspectiva de distintas disciplinas, la voluntad y la capacidad de construir visiones interdisciplinarias y el trabajo colaborativo entre distintos sectores son indispensables para analizar, comprender la complejidad de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza y enfrentar los grandes problemas socioambientales que hoy han dado lugar a una verdadera crisis global.

En la Universidad se genera conocimiento científico y técnico de gran valor, pero la atención a las crisis ambientales y de justicia que se viven en México y la transición hacia una sociedad sustentable requieren de trabajo transdisciplinario, diálogo y construcción colectiva de conocimiento. La colaboración para construir propuestas que puedan traducirse en políticas y estrategias para responder a los problemas, requiere sumar visiones y saberes de actores académicos, de comunidades locales, funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos de manera amplia. En este contexto, es fundamental la colaboración con los gobiernos, para la definición y el impulso de políticas públicas; con la sociedad civil, para que esas políticas se enfoquen en la atención de necesidades socioambientales prioritarias y para promover y fortalecer iniciativas sociales de sustentabilidad, y con la iniciativa privada, para que desde su esfera se involucre y promueva acciones de sustentabilidad. Por otra parte, la cooperación con otras instituciones de educación permite el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la promoción de acciones de sustentabilidad al interior de los campus, lo que además del impacto en las comunidades estudiantiles puede influir en las comunidades aledañas a los campus y en las familias de los estudiantes y trabajadores.



Los programas de sustentabilidad de muchas universidades en el mundo se enfocan en impulsar la sustentabilidad en sus espacios y actividades internas. La UNAM, como universidad nacional y pública, asume como parte de su responsabilidad la promoción de la sustentabilidad más allá de sus campus, buscando incidir en los espacios local, nacional e incluso global. La Universidad es una institución con una gran complejidad y riqueza donde confluye una diversidad de perspectivas cuando se aborda un determinado problema, y una limitada comunicación entre estas perspectivas es más la regla que la excepción. En este sentido, la colaboración es a la vez un reto y una condición necesaria para desarrollar el importante potencial de la institución y sus aportaciones al desarrollo sustentable del país.

Para avanzar en esta construcción colectiva, la UNAM puede y debe asumir un papel central, coherente con la responsabilidad que deriva de su carácter de universidad pública y ser la mayor institución educativa del país. Por ello, el objetivo de este programa, derivado del Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM (PISU), es *“Promover el análisis, reflexión y colaboración con distintos actores sociales en torno a los problemas socioambientales más relevantes y apremiantes de México e impulsar desde la UNAM la construcción de sustentabilidad en los espacios local y nacional”*. La primera parte de este documento presenta antecedentes y un breve diagnóstico de los esfuerzos de la Universidad para fomentar la colaboración, vinculación e incidencia en temas de sustentabilidad y problemas socioambientales. La segunda parte presenta las estrategias y acciones específicas que permitirán avanzar en la consecución de los objetivos planteados en el PISU para impulsar y fortalecer los esfuerzos de los universitarios en este ámbito.

III. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO



En su carácter de institución pública, la responsabilidad social de la Universidad ha sido reconocida prácticamente desde sus orígenes. Uno de los momentos emblemáticos en los que se enfatiza esta idea fue durante el discurso de Justo Sierra en 1910, en la inauguración de la Universidad Nacional (Sierra, 2010). Aunque la idea de la responsabilidad social tiene una larga historia, su aplicación en el ámbito de la sustentabilidad es más reciente. Un momento clave ocurrió en 1990 en Talloires, Francia, donde rectores, vicerrectores y cancilleres firmaron un compromiso para promover e impulsar la sustentabilidad ambiental en la educación superior y para dar respuesta a sus desafíos, reconociendo el papel de liderazgo que tienen las universidades para forjar alianzas con los gobiernos, la sociedad civil y la industria (ULSF, 1990). Posteriormente, en 1991, se reunieron los rectores de 33 universidades, miembros de organizaciones no gubernamentales y representantes del sector empresarial y financiero para proponer un plan de acción básico para llevar a cabo lo que se acordó en Talloires (Martínez-Fernández y Gaudiano, 2015). Para marzo de 2019 habían firmado la Declaración de Talloires 507 instituciones de 57 países (ULSF, 2019).

El propósito primordial de la UNAM es *“estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura”* (UNAM, 2020). Por ello, la Universidad reconoce tres tareas sustantivas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Sin embargo, en la última década ha crecido a nivel internacional el reconocimiento de que una misión central de las universidades es contribuir a las transformaciones sociales y transiciones regionales requeridas para enfrentar los retos que presenta la sustentabilidad,



para lo que es imprescindible generar alianzas y colaboraciones multisectoriales (Trencher et al. 2014; Radinger-Peer y Pflitsch, 2017). En congruencia con esta tendencia, la UNAM incorpora los acuerdos en torno a la Declaración de Talloires y reconoce la importancia de las alianzas y acciones de vinculación al interior de la institución, con otras instituciones educativas, gobiernos de todos los niveles, sociedad civil e iniciativa privada.

Hasta ahora no existe en la UNAM una única definición institucional de vinculación, de manera que cada entidad o dependencia la define en términos de sus objetivos e intereses. A continuación, se presentan dos ejemplos de definiciones del concepto de vinculación en la UNAM.

UNAM, Facultad de Ciencias: “Fortalecer vínculos productivos y duraderos entre la Facultad de Ciencias y los diferentes sectores de la sociedad. Especial énfasis se presta en satisfacer la necesidad de complementar la preparación del estudiantado con participación en proyectos que enriquezcan sus conocimientos y su experiencia profesional, así como repercutir favorablemente en las actividades de investigación y desarrollo del docente y/o investigador. La Facultad de Ciencias empieza a ser una referencia a la cual puede recurrir la sociedad para la solución de problemas reales”.¹

UNAM, vinculación Campus Morelia: “La vinculación es la relación de cooperación que se genera entre instituciones, grupos o individuos a fin de lograr objetivos y metas específicas. La vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la sociedad es una actividad estratégica y de primera importancia para el desarrollo social y económico de las naciones”.²

Aunque existen diversas definiciones de vinculación universitaria, todas comparten algunos elementos. La mayoría plantea que los esfuerzos de colaboración y cooperación son cruciales para la construcción de propuestas que permitan enfrentar e incidir en problemas concretos, en el desarrollo social y

¹ Secretaría de Vinculación, Facultad de Ciencias, UNAM: <http://www.fciencias.unam.mx/nosotros/organizacion/resumen/45>

² Unidad de Vinculación, Campus Morelia, UNAM: http://www.morelia.unam.mx/vinculacion/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2

económico, para mejorar la calidad de vida de la sociedad y para la atención de demandas sociales. De este modo, todas las definiciones de vinculación refieren que su objetivo central está anclado en la responsabilidad social de nuestra institución. Mientras algunas entidades plantean la vinculación de la Universidad en términos generales con los diversos sectores de la sociedad (como otras instituciones educativas, grupos sociales, iniciativa privada o el sector gubernamental), otras son muy específicas en su intención de responder a las necesidades de sectores específicos, por ejemplo, la industria. En la UNAM existen diversas formas de vinculación, que van desde la colaboración interna entre entidades y dependencias hasta la creación de alianzas con actores externos para impulsar soluciones a problemas nacionales. Estas colaboraciones ocurren bajo diferentes modalidades. Tradicionalmente, las colaboraciones se han basado en un paradigma de transmisión de conocimiento, en forma de asesoría especializada, transferencia tecnológica y capacitación sobre temas previamente identificados o que responden a solicitudes específicas. Sin embargo, actualmente se impulsa el desarrollo de proyectos de investigación bajo una perspectiva transdisciplinaria, buscando generar conocimiento construido de forma integral y colaborativa.

COLABORACIÓN POR LA SUSTENTABILIDAD EN LA UNAM

Transitar hacia una universidad y un país sustentables es una tarea compleja que requiere del trabajo y la cooperación de distintos sectores. Esto representa una gran responsabilidad y un gran compromiso; por ello, en el código de ética de la Universidad uno de los puntos prioritarios es la “responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario”, destacando lo siguiente: *“La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética”* (UNAM, 2019).

La UNAM ha dado respuesta a este compromiso mediante diversos esfuerzos y ha generado nuevas estructuras institucionales según las necesidades cambiantes de la sociedad. Un esfuerzo importante en materia de sustentabilidad fue el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), convertido posteriormente en el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES), que entre otras actividades impulsó proyectos para dar solución a problemáticas en materia ambiental y de desarrollo sus-



tentable identificadas en empresas del sector público y diferentes niveles de gobierno. Como un paso adicional en este sentido, la creación de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS) pretende que la máxima casa de estudios del país adopte una visión transversal de la sustentabilidad en todas las áreas y los procesos institucionales, y fortalezca la construcción de alianzas con actores externos en torno a este tema crucial. Este compromiso se refleja en el acuerdo de creación de la CoUS, que enlista entre sus funciones principales:

- “Propiciar la vinculación entre las entidades académicas y dependencias universitarias para el desarrollo de las acciones contenidas en el marco del Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM”.
- “Promover la vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales para la implementación del Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM”.
- “Fomentar que las estrategias propuestas en el marco del Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM fortalezcan iniciativas comprometidas con la sustentabilidad a nivel local y regional”.

Como se observa, las funciones de la CoUS resaltan la importancia de la vinculación y colaboración como estrategias fundamentales para construir la visión universitaria en torno a la sustentabilidad que permita incidir a nivel local, regional y nacional.

La Universidad ha llevado a cabo diversos esfuerzos de vinculación interna y externa, nacional e internacionalmente, que atienden temas relacionados con la sustentabilidad. En ocasiones, para formalizar estas alianzas la Universidad recurre a la firma de convenios, acuerdos de consorcio, bases de colaboración y cartas de entendimiento.³ Existen además numerosos esfuerzos de colaboración, tanto internos como externos, que representan un valioso aporte en la construcción de un futuro sustentable, pero no se formalizan legalmente mediante estos instrumentos, por lo que la información sobre estas colaboraciones se encuentra dispersa.

Considerando la información existente sobre los diferentes instrumentos

³La definición legal de cada uno de estos instrumentos se puede consultar en los “Lineamientos generales para la elaboración de instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte”.

formales de colaboración,⁴ entre 2008 y 2018 el 22% del total de convenios vigentes en la UNAM (16 359) fueron sobre temas relacionados con la sustentabilidad, que en su mayoría se llevaron a cabo con instancias a nivel nacional (94%) y un porcentaje menor, aunque significativo, a nivel internacional (6%).⁵

La Universidad realiza diversos esfuerzos de colaboración entre entidades y dependencias que en ocasiones requieren ser formalizados. En el periodo 2008-2018 se registraron 1160 bases de colaboración, de las cuales 28.7% atendió temas de sustentabilidad. Es importante recordar que estas cifras no incluyen las actividades de vinculación interna que se realizan sin acuerdos formales, pero sí nos permiten tener una aproximación de los esfuerzos de colaboración dentro la institución.

Por otro lado, la UNAM suscribe convenios de diferentes tipos y otros instrumentos de colaboración como una estrategia para estrechar alianzas con actores externos. Del total de convenios que atendieron temas de sustentabilidad en el periodo 2008-2018, el 91% fueron colaboraciones externas. Como puede observarse en la figura 1, la mayor parte de estas alianzas fueron con organismos públicos (51%) y, en menor medida, con el sector privado (10%), otras instituciones de educación (10%) y con los gobiernos a nivel federal y local (9%).

⁴UNAM (2019), base de datos de convenios, Oficina del Abogado General.

⁵Para obtener los porcentajes de los convenios realizados en temas de sustentabilidad se utilizaron criterios de búsqueda con 190 palabras clave, y sus respectivas variantes de género y número, relacionadas con la sustentabilidad. Estos criterios incluyeron términos y conceptos de uso frecuente en temas de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad y los ecosistemas, cambio climático, contaminación y deterioro ambiental, producción y consumo responsable, energías alternativas, manejo sustentable del agua y residuos, sistemas urbanos sustentables y otros relacionados con la interacción entre los sistemas ecológicos y la sociedad.

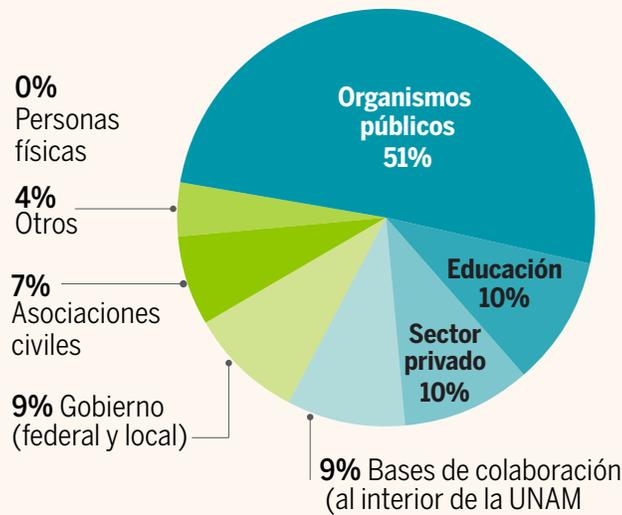


FIGURA 1. Convenios en la UNAM por tipo de contraparte, 2008-2018.

En el periodo analizado se observa un incremento de 49.6% en el número de convenios, tanto internos como externos, en temas de sustentabilidad, pasando de 244 en 2008 a 365 en 2018.

IV. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El objetivo general de este programa es:

Promover el análisis, reflexión y colaboración con distintos actores sociales en torno a los problemas socioambientales más relevantes y apremiantes de México e impulsar desde la UNAM la construcción de sustentabilidad en los espacios local y nacional.

La siguiente tabla presenta los cinco objetivos del Programa y sus líneas estratégicas asociadas, planteadas en el PISU. Adicionalmente, se describen las acciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos y sus líneas estratégicas.

Objetivo general 3.1 Promover el análisis, reflexión y colaboración con distintos actores sociales en torno a los problemas socioambientales más relevantes y apremiantes de México e impulsar desde la UNAM la construcción de sustentabilidad en los espacios local y nacional.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.1 Documentar, analizar y promover la discusión pública en torno a los problemas socioambientales más relevantes del país y los obstáculos que enfrenta la construcción de condiciones de sustentabilidad en las escalas local y nacional.</p>	<p>3.1.1a Promover el análisis y la discusión universitaria en torno a los problemas socioambientales más relevantes del país (en diferentes escalas), a partir de la participación de académicos de distintas entidades de la UNAM.</p> <p>3.1.1b Promover el análisis y la discusión pública en torno a los problemas socioambientales más relevantes del país (en diferentes escalas), con la comunidad universitaria, distintos actores sociales y medios de comunicación.</p>	<p>Desarrollo de un ciclo de Seminarios de análisis y discusión, universitaria y pública, sobre los problemas socioambientales más relevantes de México y las propuestas para abordarlos.</p> <p>a) Realizar seminarios mensuales sobre los problemas socioambientales más relevantes del país, con la participación de personas de distintos sectores: académicos y académicas de la UNAM y otras universidades, jóvenes, integrantes de comunidades, de organizaciones de la sociedad civil y tomadores de decisiones, entre otros actores sociales.</p> <p>b) Generar diversos productos de comunicación a partir de los seminarios: notas informativas, podcasts, notas en Gaceta Universitaria y entrevistas en medios de comunicación, que impulsen el posicionamiento de los temas abordados en la agenda pública⁶.</p>

⁶ Esta acción incide también en el Objetivo 3.1.2 de este Programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.2 Difundir iniciativas de búsqueda de respuestas a los problemas socioambientales y de construcción de sustentabilidad del país.</p>	<p>3.1.2a Promover por distintos medios, la difusión de iniciativas de construcción de respuestas (sociales, económicas, ecológicas, técnicas, de gobernanza) a los problemas socioambientales y construcción de sustentabilidad del país, por parte de distintos actores.</p>	<p>c) Crear un microsítio dentro de la página de la CoUS para albergar las sesiones del seminario, publicaciones especializadas y los materiales generados a partir de las sesiones⁷.</p> <p>Difundir, de manera accesible, las iniciativas sobre sustentabilidad y aquellas enfocadas a construir respuestas a problemas socioambientales para alcanzar una mayor presencia e incidencia en la discusión pública⁸.</p> <p>a) Desarrollar campañas y foros de comunicación, difusión y divulgación sobre iniciativas de construcción de sustentabilidad y respuestas a los problemas socioambientales prioritarios para el país.</p> <p>b) Elaborar una estrategia de comunicación para incrementar la presencia de la Universidad en el tema de sustentabilidad en medios de comunicación masiva y redes sociales y su incidencia en la discusión pública.</p> <p>c) Colaborar con las áreas de difusión cultural, divulgación de la ciencia y comunicación social para promover una cultura de la sustentabilidad⁹.</p> <p>d) Realizar publicaciones, tanto especializadas¹⁰ como de difusión y divulgación, sobre los resultados de las colaboraciones de la Universidad con actores externos en temas de política pública y retos prioritarios para el país (artículos, publicaciones en gaceta, folletos, publicaciones en redes sociales, páginas de áreas de comunicación dentro y fuera de la UNAM).</p>

⁷ Esta acción incide también en el Objetivo 3.1.2 de este Programa.

⁸ Esta acción incide también en el Objetivo 3.1.1 de este Programa.

⁹ Acción relacionada con las actividades propuestas en el Programa 3. Programa Cultura para la sustentabilidad

¹⁰ Relacionado con las acciones que se impulsarán en el Programa de Investigación e innovación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.2 Difundir iniciativas de búsqueda de respuestas a los problemas socioambientales y de construcción de sustentabilidad del país.</p>	<p>3.1.2a Promover por distintos medios, la difusión de iniciativas de construcción de respuestas (sociales, económicas, ecológicas, técnicas, de gobernanza) a los problemas socioambientales y construcción de sustentabilidad del país, por parte de distintos actores.</p>	<p>e) Fomentar que los diversos materiales sobre sustentabilidad producidos por la Universidad sean de acceso público (gratuitos y accesibles en formato electrónico).</p> <p>Generar y participar en espacios de diálogo sobre temas prioritarios de sustentabilidad¹¹.</p> <p>a) Fortalecer la Red Universitaria para la Sustentabilidad como un espacio donde se fomente y se construyan mecanismos para facilitar y organizar la participación universitaria en espacios de diálogo con los diferentes poderes, niveles e instancias de gobierno¹².</p> <p>b) Generar nuevos espacios de diálogo (foros, seminarios, mesas de discusión, programas de radio y televisión, etc.) en los que participen académicas y académicos de la Universidad con distintos actores de otros sectores (gubernamental, social, privado y académico).</p>
<p>3.1.3 Incrementar la incidencia de la UNAM en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas e instrumentos normativos, regulatorios y legales orientados a la sustentabilidad.</p>	<p>3.1.3a Promover el análisis y evaluación de políticas públicas con implicaciones socioambientales, por parte de académicos de diversas entidades universitarias.</p>	<p>Promover la participación de la comunidad académica en iniciativas de análisis y evaluación de políticas públicas con implicaciones socioambientales, fomentando la comunicación de los resultados y propuestas.</p> <p>a) Impulsar la participación de académicos y académicas en iniciativas de colaboración para la revisión, mejora o diseño de propuestas de políticas públicas, legislación en temas de sustentabilidad a nivel local, regional y nacional.</p>

¹¹ Esta acción incide también en el Objetivo 3.1.1 de este Programa.

¹² Acción relacionada con las actividades de la "Estrategia transversal C. Participación de la comunidad universitaria" del PISU en su objetivo específico "C.1 Fortalecer la comunicación y colaboración entre las entidades y dependencias universitarias para la implementación de los programas del PISU".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.3 Incrementar la incidencia de la UNAM en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas e instrumentos normativos, regulatorios y legales orientados a la sustentabilidad.</p>	<p>3.1.3a Promover el análisis y evaluación de políticas públicas con implicaciones socioambientales, por parte de académicos de diversas entidades universitarias.</p>	<p>b) Organizar foros de discusión y grupos de trabajo para apoyar la formulación, revisión y mejora de políticas públicas e instrumentos de legislación y normatividad en materia de sustentabilidad, así como participar en aquellos ya existentes, fomentando la participación de todos los actores clave (gobiernos, sociedad civil, iniciativa privada).</p>
	<p>3.1.3b Brindar asesoría para la formulación, revisión y mejora de políticas públicas e instrumentos de legislación y normatividad en temas de sustentabilidad.</p>	<p>Brindar asesoría especializada para la formulación, revisión y mejora de políticas públicas e instrumentos de legislación y normatividad en temas de sustentabilidad a nivel local, regional, nacional e internacional, en colaboración y con apoyo de académicas y académicos de la Universidad.</p> <p>a) Atender solicitudes de asesoría en el diseño, seguimiento, revisión y evaluación de políticas públicas, instrumentos de legislación y normatividad con criterios de sustentabilidad, en colaboración y con apoyo de académicas y académicos de la Universidad.</p> <p>b) Participar en los comités de normalización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT) y Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT).</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
	<p>3.1.3b Brindar asesoría para la formulación, revisión y mejora de políticas públicas e instrumentos de legislación y normatividad en temas de sustentabilidad.</p>	<p>Promover el desarrollo de un programa de estímulos a la vinculación-incidencia y atención de problemas socioambientales, en colaboración con la Dirección General de Apoyo al Personal Académico.¹³</p> <p>a) Promover el desarrollo de mecanismos de evaluación laboral y estímulos al desempeño académico integrando criterios específicos para considerar las actividades de vinculación-incidencia en temas de sustentabilidad.</p> <p>b) Impulsar un programa de estímulos que permita el reconocimiento del personal universitario (administrativo, académico y de base) que desarrolla actividades de vinculación-incidencia para la sustentabilidad.</p>
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4a Promover y fortalecer la colaboración de la Universidad con iniciativas sociales de sustentabilidad.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de iniciativas sociales de sustentabilidad mediante la participación de la Universidad en actividades de capacitación, asesoría, planeación, evaluación e investigación participativa enfocada a la solución de problemas socioambientales concretos.</p> <p>a) Participar, en colaboración con gobierno, grupos sociales y otras instituciones académicas, en la identificación de necesidades sociales y problemas socioambientales prioritarios para los que la Universidad pueda aportar en la construcción de soluciones.</p>

¹³ Las acciones contempladas en esta estrategia también impactan sobre el objetivo 3.1.4, por lo que los criterios mencionados en el inciso a) deberán considerar tanto actividades de vinculación con gobiernos como con comunidades, cooperativas, colectivos y otros grupos sociales. Esta acción también contribuye a los objetivos del Programa de Investigación e innovación del PISU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4a Promover y fortalecer la colaboración de la Universidad con iniciativas sociales de sustentabilidad.</p>	<p>b) Fomentar la participación de la comunidad académica en el fortalecimiento de iniciativas sociales de sustentabilidad.</p> <p>c) Desarrollar mecanismos para la participación estudiantil en iniciativas sociales de sustentabilidad, mediante programas de servicio social, voluntariado, cursos académicos bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje-servicio y programas de becas para tesis que atiendan necesidades de investigación identificadas en colaboración con grupos sociales.</p> <p>d) Promover experiencias de vinculación en temas de sustentabilidad con las poblaciones cercanas a los campus.</p>
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4b Promover la elaboración de un código de ética para los proyectos de investigación y experiencias de vinculación con grupos sociales.</p>	<p>Promover la elaboración de un código de ética para proyectos de investigación y experiencias de vinculación con grupos sociales que reconozca la importancia de la ética social y ambiental como un eje fundamental de la sustentabilidad.</p> <p>a) Impulsar la elaboración de un código de ética para proyectos de investigación y experiencias de vinculación con grupos sociales que establezca lineamientos claros en lo que se refiere a las responsabilidades de los universitarios hacia los grupos sociales con los que colabora la Universidad.</p> <p>b) Difundir los lineamientos de este código de ética y generar espacios para la reflexión y sobre la dimensión ética de las experiencias de colaboración de universitarios con el sector social.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4c Promover redes de ciencia ciudadana para el seguimiento de problemas y procesos asociados a la sustentabilidad.</p>	<p>Promover la creación y el fortalecimiento de redes de ciencia ciudadana y monitoreo comunitario para el estudio de aspectos asociados a la sustentabilidad, con el fin de mejorar los procesos de toma de decisiones de los grupos sociales y generar oportunidades de investigación para los académicos involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificar a grupos sociales organizados en torno al estudio o monitoreo de temas de sustentabilidad y promover su integración en redes que unifiquen esfuerzos, criterios, protocolos y procedimientos con asesoría de académicos especializados. b) Proporcionar asesoría especializada a redes de ciencia ciudadana y esfuerzos de monitoreo comunitario que ya estén operando y la soliciten. c) Desarrollar mecanismos para la sistematización, el análisis y la difusión de la información generada en estas redes, considerando los derechos sobre la información de los grupos que la generan. d) Organizar talleres y cursos de capacitación en torno al estudio o monitoreo de temas de sustentabilidad dirigidos a los grupos sociales interesados. e) Fomentar la publicación de artículos científicos, informes técnicos y documentos de divulgación a partir de la información generada bajo los modelos de ciencia ciudadana y monitoreo comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4d Incrementar y facilitar la transferencia de tecnología a comunidades y organizaciones sociales, para responder a problemas de sustentabilidad.</p>	<p>Incrementar y facilitar la transferencia de tecnología a comunidades y organizaciones sociales para apoyar la respuesta a problemas de sustentabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Facilitar la construcción de alianzas entre la Universidad y la sociedad para impulsar la transferencia de tecnología que responda a las necesidades sociales identificadas, de manera coordinada con gobiernos, grupos sociales y otras instituciones académicas (véase la estrategia I de esta sección). b) Comunicación y colaboración con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM para identificar y cuantificar las iniciativas de transferencia de tecnología e innovación para resolver problemas de sustentabilidad. c) Crear un módulo en línea para la oferta de servicios de información, innovación y transferencia tecnológica vinculados a temas de sustentabilidad.
<p>3.1.4 Impulsar la vinculación de la comunidad universitaria con iniciativas sociales para la construcción de sustentabilidad.</p>	<p>3.1.4e Desarrollar incentivos institucionales para promover la participación de la comunidad universitaria en la atención de problemas socioambientales.</p>	<p>Promover el desarrollo de un programa de estímulos a la vinculación-incidencia y atención de problemas socioambientales, en colaboración con la Dirección General de Apoyo al Personal Académico.¹⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promover el desarrollo de mecanismos de evaluación laboral y estímulos al desempeño académico integrando criterios específicos para considerar las actividades de vinculación-incidencia en temas de sustentabilidad. b) Impulsar un programa de estímulos que permita el reconocimiento del personal universitario (no sólo académico) que desarrolla actividades de vinculación-incidencia para la sustentabilidad.

¹⁴ Las acciones contempladas en esta estrategia también impactan sobre el objetivo 3.1.3 (línea estratégica b). Esta acción también contribuye a los objetivos del Programa de Investigación e innovación del PISU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>3.1.5 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas privadas para la sustentabilidad.</p>	<p>3.1.5a Colaborar con empresas privadas que desarrollen y comercialicen tecnologías y opciones sustentables.</p>	<p>Colaborar con empresas privadas que desarrollen y comercialicen soluciones sustentables.</p> <p>a) Brindar asesorías, opiniones técnicas y servicios de consultoría a empresas privadas que desarrollen y comercialicen soluciones sustentables.</p> <p>b) Comunicación y colaboración con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM para identificar y cuantificar las consultorías y servicios en sustentabilidad prestados a empresas privadas.</p>
<p>3.1.5 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas privadas para la sustentabilidad.</p>	<p>3.1.5b Desarrollar un código de ética para orientar la participación de la UNAM en iniciativas para la sustentabilidad con empresas privadas.</p>	<p>Promover la elaboración de un código de ética para que las colaboraciones con la iniciativa privada se realicen con criterios de ética social y ambiental como ejes fundamentales de la sustentabilidad.</p> <p>a) Impulsar la elaboración de un código de ética que establezca lineamientos claros en lo que se refiere a las colaboraciones de los universitarios con la iniciativa privada.</p> <p>b) Difundir los lineamientos de este código de ética y generar espacios de reflexión e intercambio de experiencias respecto a la dimensión ética de las colaboraciones con la iniciativa privada en temas de sustentabilidad.</p>

V. REFERENCIAS

Association of University Leaders for a Sustainable Future (ULSF) (2019), *Talloires Declaration Signatories List*, <http://ulsf.org>

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS), UNAM (2019). Alianzas por la sustentabilidad desde la UNAM, https://cous.sdi.unam.mx/?seccion=13_alianzas

Martínez-Fernández, C. N., y E. J. G. Gaudiano (2015), “Las políticas para la sustentabilidad de las instituciones de educación superior en México: entre el debate y la acción”, *Revista de la Educación Superior*, 44 (174), 61-74, <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.06.002>

Radinger-Peer, V., y G. Pflitsch (2017). “The Role of Higher Education Institutions in Regional Transition Paths towards Sustainability: The Case of Linz (Austria)”, *Jahrbuch Fur Regionalwissenschaft*, 37 (2), 161-187, <https://doi.org/10.1007/s10037-017-0116-9>

UNAM (2019), “Acerca de la UNAM”, <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam>

Sierra, J. (2010), “Inauguración de la Universidad Nacional”, discurso en el acto de inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, 325-338.

Trencher, G., M. Yarime, K. B. McCormick, C. N. H. Doll y S. B. Kraines (2014), “Beyond the Third Mission: Exploring the Emerging University Function of Co-creation for Sustainability”, *Science and Public Policy*, 41 (2), 151-179, <https://doi.org/10.1093/scipol/sct044>

UNAM (2019), “Código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México”, <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/84>



PISU

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

OCTUBRE 2022

cous.sdi.unam.mx

PROGRAMA 5.

Vinculación e incidencia de la Universidad
en la transición hacia la sustentabilidad
en ámbitos local y nacional